Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 13/2019.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 28 días del mes de Mayo del año 2019, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Simón Guirín, Patricia Lazaga, Jorge Pombo, Jorge Fernández, Claudio Rendo, Juan Trinidad, Robert Rodríguez, Ariel Rodríguez, Ramón Britos (Concejales).

- **Orden del día**:

1. Entrega y aprobación de Acta n° 12/2019 de fecha 14 de Mayo de 2019. Se brinda lectura del Acta. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**

2. Expediente n° 2019-81-1370-00114- Planteo de transposición de rubros. Se plantea transponer desde el rubro 245 (Fletes y otros gastos contratados dentro del país) al rubro 259 (Arrendamiento de otros) la suma de $2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos uruguayos); y desde el rubro 154 (Compuestos químicos, tintas y pinturas) al rubro 152 (Productos medicinales y farmacéuticos) la suma de $35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

3. Resolución con estimativo de gastos por concepto de Comisiones Bancarias. Se informa que la Delegada del Tribunal de Cuentas correspondiente al Municipio solicitó una resolución del Concejo Municipal, donde se estime el monto que se utilizará por concepto de Comisiones Bancarias; las cuales son generadas por transferencias que se realizan hacia otros Bancos. Se plantea autorizar un monto de $10.000 (Diez mil pesos uruguayos) anuales por dicho concepto. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

4. Ampliación Resolución n° 94/2019 del 12 de Marzo de 2019- Se informa que por dicha Resolución se autorizó la contratación de maquinaria, pero no se especificó el monto autorizado para tal fin. Se debe resolver al respecto. Se plantea autorizar $1.000.000 (Un millón de pesos uruguayos) para dicho fin. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

5. Ampliación Resolución n° 108/2019 del 26 de Marzo de 2019- Se informa que al igual que en la Resolución anterior, se autorizó a gastar en la contratación de un camión, pero no se especificó el monto. Se plantea autorizar un monto de $470.000 (Cuatrocientos setenta mil pesos uruguayos) para dicho fin. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

6. Ampliación Resolución n° 142/2019 del 14 de Mayo de 2019- Se informa que al igual que en las Resoluciones anteriores, no se especificó el monto autorizado a gastar en la contratación de motoniveladora, retroexcavadora y camión. Se plantea autorizar hasta la suma autorizada por el TOCAF en cada una de las contrataciones. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

7. Reunión con vecinos por Plan de Erradicación de Basurales. Alcalde informa que desde la Dirección de Gestión Ambiental se encuentran en proceso de realizar reuniones con vecinos y escuelas de la localidad, a fin de conversar respecto a la erradicación de basurales. Solicitan que desde el Municipio se planteen fechas de realización de las mismas con los vecinos. Se plantean las siguientes alternativas: Club Los Pinos- Viernes 7 de Junio; Plaza Guadalupe- Miércoles 12 de Junio; Plaza Santa María- Viernes 14 de Junio; Local Ítalo

Americano- Martes 18 de Junio; Huracán Siré- Viernes 21 de Junio; Polideportivo Villa Manuela- Miércoles 26 de Junio; Plaza Villa Anita- Viernes 28 de Junio; Policlínica El Remanso- Miércoles 3 de Julio; Plaza Chediak- Viernes 5 de Julio; Plaza Progreso y Toledo- Miércoles 10 de Julio; Liceo n° 2- Viernes 12 de Julio; Polideportivo El Tajamar- Martes 23 de Julio; y Polideportivo Las Palmas- Viernes 26 de Julio. Se plantea que todas las reuniones se lleven a cabo a las 19:00 horas. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

8. Feria de las Culturas 2019- interés. Se brinda lectura de nota remitida por la Comisión de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Dirección de Cultura, sobre la proyección de la tercera edición de la "Feria de las Culturas" a llevarse a cabo en el mes de Noviembre de 2019 en la localidad de Empalme Olmos, en conjunto con las Micro regiones 6 y 8. El cometido de la misma es la consolidación de un espacio que articule una convivencia sana e integradora entre género, generaciones, orígenes étnico-raciales, clases sociales, convicciones políticas, religiosas, entre otros. Se pone en votación participar de la Feria de las Culturas. **Por la afirmativa: 5/5.**

9. Solicitud de ser recibidos por el Concejo- Escuela n° 227 y Comisión Fomento. Se brinda lectura de nota. Se decide por unanimidad recibirlos en próxima reunión ordinaria del Concejo.

10. Limpieza de Arroyo Toledo. Alcalde informa que se trabajará con la Dirección de Higiene Ambiental, con dos Municipios de Montevideo y con el Municipio de Paso Carrasco, en la limpieza del Arroyo Toledo.

11. Techitos Verdes. Alcalde informa que no se llegó a cubrir los once cupos disponibles de los Techitos Verdes de la localidad; por dicha razón sería oportuno ampliar el plazo de inscripción. Se propone ampliar el plazo por quince días más, a partir de la fecha de cierre planteada anteriormente. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Se informa que existen interesados en inscribirse, pero no son de la localidad. Concejal Pombo propone que se recepcione la solicitud de los mismos, y en caso de que no se llegue a completar los cupos disponibles con locatarios, éstos sean tenidos en cuenta. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

12. Informe respecto a punto n° 9 de la Sub Comisión de Ferias. Punto ingresado por Concejal Robert Rodríguez. Se menciona que hace quince días el Concejo resolvió pasar a la Sub Comisión de Ferias los expedientes con solicitudes de venta en espacios públicos. Consulta si los mismos fueron tratados. Alcalde informa que hasta el momento la Sub Comisión no se ha reunido. Concejal R. Rodríguez manifiesta que debería haber existido dicha runión, ya que por algo se pasan los expedientes a la misma. Luego la Sub Comisión responsabiliza al Concejo de lo que no se resuelve. Concejal Fernández manifiesta que si falta un integrante de la Comisión, el resto también puede reunirse. Por el momento seguirán pendientes; si los compañeros Britos y Trinidad determinan una fecha, se pueden reunir y tratar los temas. Son cuatro integrantes en la Comisión. Concejal R. Rodríguez aclara que la Comisión no resuelve; solamente propone para que el Concejo resuelva. Se necesita que avalen las solicitudes, y no seguirlas postergando. No estaría funcionando la Sub Comisión de Ferias. Concejal Fernández expresa que cuando hizo referencia a resolver, se refirió a las reuniones.

Resoluciones:

- Resolución n° 149- Planteo de transposición de rubros. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 150- Comisiones Bancarias. Aprobado 5 en 5.

- Resolución n° 151- Ampliación Resolución n° 94/2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 152- Ampliación Resolución n° 108/2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 153- Ampliación Resolución n° 142/2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 154- Reuniones por erradicación de basurales. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 155- Techitos Verdes- plazo e interesados. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 156- Feria de las Culturas Noviembre 2019. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 21:30 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 48 hasta 50.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 11 de Junio de 2019.

PATRICIA LAZAGA
(CONCEJAL)

ROBERT RODRÍGUEZ
(CONCEJAL)

CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)

JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)

(CONCEJAL)